

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CASA MONICKA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de abril de 2018, siendo las 17h00, en el domicilio de la Cía. "CASA MONICKA CIA. LTDA", ubicado en las calles Luis Cordero 12-54 y Antonio Vega Muñoz, se reunió el total de los socios que representan el 100% del Capital Social Pagado de la Compañía, quienes en conformidad con lo determinado en el Art. 234 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017
3. Aprobación del Acta

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta Ordinaria con la presencia de la Señora Mónica Catalina Cando Sánchez en calidad de Presidente de la Junta y de la señora Johanna Méndez García en calidad de Secretaria Ad-hoc de la misma.

Inmediatamente se procede a conocer, deliberar, votar y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017

El Gerente General Sr. Kleber Oswaldo Quezada Ortega, da lectura de su informe correspondiente al año 2017, indica que se han cumplido todos los objetivos previstos para el ejercicio enero – diciembre 2017 y por último recomienda mejorar para el año en curso las estrategias para obtener mayores resultados.

El Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia en todas sus partes, siendo el Informe parte íntegra del Acta.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017

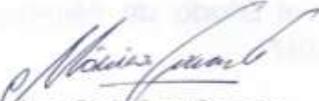
El Gerente da lectura al Estado de Situación cortado al treinta y uno de diciembre de 2017, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el Sr. Kleber Quezada, pone en consideración de la Junta.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad y el documentos es parte íntegra del Acta.

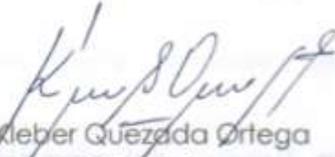
3. Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, la Junta declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída a los presentes con lo que el Presidente declara terminada la sesión. Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía.

ATENTAMENTE,


Mónica Catalina Cando
C.I. 010266895-1
PRESIDENTE CASA MONICKA S. LTDA.


Katherine Quezada Cando
C.I. 010536704-9
SOCIA


Kleber Quezada Ortega
C.I. 010250391-9
GERENTE GENERAL.


Johanna Méndez García
C.I. 010573390-1
SECRETARIA AD-HOC